

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Plazas de Gracia.—Orden de 15 de marzo de 1941 por la que se concede plaza de gracia a D. Manuel José y D. Francisco Vega Otero.—Página 534.

Otra de 15 de marzo de 1941 por la que se concede plaza de Gracia a D. Emilio Luis, D. Carlos y D. Ildefonso Navarro Soler.—Página 534.

SERVICIO DE INTENDENCIA

Reemplazo por enfermo.—Orden de 18 de marzo de 1941 por la que pasa a la situación de "reemplazo por en-

fermo" al Teniente Coronel de Intendencia D. José de la Peña e Hickman.—Página 534.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 15 de marzo de 1941 por la que se declaran de carácter preferente todos los suministros con destino a construcciones navales civiles.—Página 534.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Plazas de Gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por el Capitán de Infantería de Marina D. José Vega Cabana, padre del que fué Sargento de Artillería D. José Vega Otero, muerto en acción de guerra el día 12 de diciembre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don Manuel José y D. Francisco Vega Otero, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Madrid, 15 de marzo de 1941.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Sebastiana Soler de Hago, esposa del que fué Teniente de Caballería D. Bernardo Navarro Cledera, muerto en acción de guerra el día 9 de abril de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. Emilio Luis, D. Carlos y D. Ildefonso Navarro Soler, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 15 de marzo de 1941.

MORENO

Servicio de Intendencia.

Reemplazo por enfermo.—Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se concede el pase a la situación de "reemplazo por enfermo" al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. José de la Peña e Hickman.

Madrid, 18 de marzo de 1941.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: La atención preferente que debe ser prestada a las construcciones navales civiles, dadas las características de nuestro comercio exterior, el extenso litoral de la Nación en lo que respecta al de cabotaje, y la importancia de la industria de la pesca dentro de la economía nacional, y aún mayores razones de previsión, habida cuenta de la creciente disminución del tonelaje mercante mundial para las necesidades generales del tráfico marítimo, aconsejan el que se dicten normas extensivas de las que previene el artículo cuarto del Decreto de 24 de enero último, facultando al Ministerio de Industria y Comercio para atender la rápida ejecución de las obras de transformación del trasatlántico *Habana* en buque de carga.

Por ello, y a fin de incrementar en lo posible el que las gradas de nuestros astilleros vean renovarse las quillas y se intensifique la construcción naval civil, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se declaran de carácter preferente todos los suministros con destino a construcciones navales civiles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1941.

CARCELLER SEGURA

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Secretario General Técnico de este Ministerio.

(Del B. O. del Estado, núm. 77, pág. 1.873.)

EDICTOS

Don Juan Herrera Bustamante, Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de segundo Maquinista, Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima de Miguel Galdós Rivas,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos extraviados.

Santander, 22 de febrero de 1941.—El Juez instructor, Juan Herrera.

Don Juan Herrera Bustamante, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Pedro Gómez Santa María,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado.

Santander, 22 de febrero de 1941.—El Juez instructor, *Juan Herrera*.

Don Artemio Lozano y Escandón, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del Departamento Marítimo de Cádiz y de la Escuela Naval Militar,

Hago saber: Que habiendo sido acreditado el extravió del Nombramiento de Músico de tercera clase a favor de José Paranos Lamela, queda sin efecto ni valor alguno dicho nombramiento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él.

Dado en San Fernando, a los veintiséis días de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don José de Aguirre Carballo, Oficial primero de la R. N. M. y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Cartilla Naval y de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, Juan Tur Mari, y según Decreto de la Superioridad del Departamento, se declaran nulos y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no las entregue a la Autoridad de Marina.

Ibiza, 3 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *José de Aguirre*.

Don José de Aguirre Carballo, Oficial primero de la R. N. M. y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo José Rivas Salas, y según Decreto de la Superioridad del Departamento Marítimo de Cartagena, se declara nula y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Ibiza, 3 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *José de Aguirre*.

Don José de Aguirre Carballo, Oficial primero de la R. N. M. y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Antonio Rivas Colomar, y según Decreto de la Superioridad del Departamento Marítimo de Cartagena, se declara nula y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

Ibiza, 3 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *José de Aguirre*.

Don Luis Arana Eiguren, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Bermeo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravió de la Cédula de inscripción del inscripto de este Trozo Francisco Uriarte Abio, declaro nulo y sin ningún valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de la misma.

Bermeo, 4 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *Luis Arana*.

Don Luis Arana Eiguren, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Bermeo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravió de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Marcelino Balsategui Achirica, declaro nulo y sin ningún valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de la misma.

Bermeo, 4 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *Luis Arana*.

Don Luis Arana Eiguren, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Bermeo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravió de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Félix Mirandona Bengoechea, declaro nulo y sin ningún valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de la misma.

Bermeo, 4 de marzo de 1941.—El Juez instructor, *Luis Arana*.

Compañía Española Productora de Algodón Nacional

S. A.

C. E. P. A. N. S. A.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 PTS.

Dedicada al Fomento de la producción del Algodón para las provincias de Córdoba y Jaén.

Domicilio en MADRID: Avda. de José Antonio, 60.-Tel. 25948

“ “ **CORDOBA** Gran Capitán, 22

Envases FLORIMÓN

Producción y Patente Nacional

Abastecedores de las Dependencias del Ministerio de Marina

C. Holgado. - Teléfono 25185

S E V I L L A

HIJO DE F. VIVES MORA

— Establecimiento Tipográfico —
Casa Fundada en 1887.

Grandes Premios: Valencia, 1909-1910

Impresos de todas clases para el Comercio, Industria, Oficinas, etc. Obras corrientes e ilustradas. Folletos, Catálogos. Estampación perfecta del Fotograbado-Tricomías, Relieves.

Hernán Cortés, 8.-Teléfono 14055

V A L E N C I A



Talleres BALCELLS

RECTIFICACIONES

Paseo Pujadas, 7.-Tel. 50690.-BARCELONA

ENGRANAJES
RECAMBIOS

FABRICA NACIONAL DE TUBOS (Talleres Balcells)

Tubos forjados, tubos aislantes y accesorios

Héroes de Manacor, 146.-Tel. 1930.-PALMA DE MALLORCA

El mejor café tostado "TORONIO".-Generalísimo Franco, 18.-Teléf. 1712.-HUELVA